

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.

d) Admisión de variantes: No.

6. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva.

b) A las 12,00 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 26 de mayo de 1998.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 21 de mayo de 1998, del Consejo de Gobierno, por la que se convocan concursos públicos para la adjudicación de concesiones administrativas que se citan. (PP. 1761/98).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 20 de mayo de 1998, ha aprobado la convocatoria de sendos concursos públicos para la adjudicación de las concesiones administrativas cuyo objeto será, respectivamente, la explotación de los kioscos-bares núm. 1 y núm. 2 construidos en el Sector Noroeste del Parque del Lago Miraflores.

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Fianza definitiva: Importe de dos anualidades del canon que resulte de la adjudicación.

Tipo mínimo de licitación:

- Kiosco núm. 1: Canon anual de 1.812.600 ptas.

- Kiosco núm. 2: Canon anual de 1.061.040 ptas.

Plazo de la concesión: Doce años.

Pliegos de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo, sita en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 5, en horas de 11 a 13, todos los días hábiles excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de apertura de plicas.

Los interesados podrán presentar alegaciones a los Pliegos en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 79.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas). En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones sea sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Igualmente, podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre núm. 1 (documentación administrativa) y en el sobre núm. 3 (documentación técnica).

El sobre núm. 2 (proposición económica) se abrirá a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, y si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia de Urbanismo.

Modelo de proposición económica:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, y DNI núm., en su propio nombre/en representación de (táchese lo que no proceda), declara conocer el contenido del Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados para regir la concesión administrativa del kiosko-bar núm., sito en Sector Noroeste del Parque del Lago Miraflores, y, acatándolos íntegramente, ofrece en concepto de canon anual la suma de pesetas (en letras y cifras), que representa un alza del% respecto del canon mínimo establecido.

Sevilla, de de
(firma del proponente)

Sevilla, 21 de mayo de 1998.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ACUERDO de 20 de mayo de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (PP. 1679/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 92/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Reurbanización del Barrio de León, Plaza de Anita.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Procedimiento abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 15.129.352 ptas.

Fianza provisional: 302.587 ptas.

Fianza definitiva: 605.174 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por el Director de la obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de mayo de 1998.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ACUERDO de 20 de mayo de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (PP. 1680/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 91/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Pavimentación de la Barriada de las Huertas, 1.ª Fase.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Procedimiento abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 32.414.673 ptas.

Fianza provisional: 648.293 ptas.

Fianza definitiva: 1.296.587 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por el Director de la obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de mayo de 1998.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ACUERDO de 20 de mayo de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (PP. 1682/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 81/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Pavimentación de calles incluidas en el Grupo de Viviendas del Patronato de Casas Baratas. Torreblanca, 1.ª Fase.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Procedimiento abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 72.937.854 ptas.

Fianza provisional: 1.458.757 ptas.

Fianza definitiva: 2.917.514 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Grupo 6, Categoría e.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por el Director de la obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en